

Solicitud de Cotización N°156/25

LUGAR APERTURA: Oficina de Compras y Asesoramiento - S. T. J.

DIA: 17 de junio de 2025

HORA: 10:30hs

Sres.:

Sírvase cotizarlos la provisión de los bienes y materiales que se detallan a continuación, para ser destinados a: **Intendencia del S.T.J.-**

Reglón N°1: Por la provisión y envío:

Cable Sintenax de 2 x 2,5

Cantidad: 40 (cuarenta) metros

P.U.: \$

P.T.: \$

TOTAL REGLÓN N° 1:\$

Reglón N°2: Por la provisión y envío:

Tablero estanco IP67 PVC de 250x240x150.

Cantidad: 1 (uno)

P.T.: \$

TOTAL REGLÓN N° 2:\$

Reglón N°3: Por la provisión y envío:

Disyuntor de 2 x 25 amper de buena calidad

Cantidad: 1 (uno)

P.T.: \$

TOTAL REGLÓN N° 3:\$

Reglón N°4: Por la provisión y envío:

ITM de 2 x 16

Cantidad: 2 (dos)

P.U.: \$

P.T.: \$

TOTAL REGLÓN N° 4:\$

Reglón N°5: Por la provisión y envío:

ITM de 1 x 10

Cantidad: 1 (uno)

P.T.: \$

TOTAL REGLÓN N° 5:\$

Reglón N°6: Por la provisión y envío:

Contactador de 16 amper con bobina de 24 volt.

Cantidad: 1 (uno)

P.T.: \$

TOTAL REGLÓN N° 6:\$

Reglón N°7: Por la provisión y envío:

Celetermico de 1,5 a 4 amper

Cantidad: 1 (uno)

P.T.: \$

TOTAL REGLÓN N° 7:\$

Reglón N°8: Por la provisión y envío:

Transformador de 220v. A 24 VCA

Cantidad: 1 (uno)

P.T.: \$

TOTAL REGLÓN N° 8:\$

Reglón N°9: Por la provisión y envío:

Llave inversora de tres posiciones

Cantidad: 1 (uno)

P.T.: \$

TOTAL REGLÓN N° 9:\$

Renglón N°10: Por la provisión y envío:

Prensa cables para cable de 3 x 2,5

Cantidad: 3 (tres)

P.U.: \$

P.T.: \$

TOTAL RENGLÓN N° 10:\$

Renglón N°11: Por la provisión y envío:

Jabalina $\frac{3}{8}$ x 1000

Cantidad: 1 (una)

P.T.: \$

TOTAL RENGLÓN N° 11:\$

TOTAL GENERAL: \$.....

Requisitos de la Oferta:

-Domicilio Electrónico: deberá consignarse un correo electrónico donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que deban emitirse.:

-DATOS: RAZÓN SOCIAL/TITULAR:..... **CUIT:**.....

-DOMICILIO FISCAL:..... **TEL. CONTACTO:**.....

-Especificar Plazo de Garantía: Renglón N.º 5: Garantía de 12 meses. Demás renglones, de no consignarse plazo se considerara una garantía mínima de 12 meses:.....

-Presentar Constancia de Inscripción ARCA.

-Especificar Plazo de Entrega: (de no consignarse plazo se considerara entrega inmediata a 5 días hábiles).....

-Mantenimiento de oferta: por el término de 15ds. a partir de la fecha de apertura, el cual se irá prorrogando automáticamente a su vencimiento por plazos similares, excepto que el oferente exprese en forma fehaciente su voluntad en contrario con una antelación mínima de cinco (5) días al vencimiento de cada período.

-Especificar características y marcas.

-Presentar oferta firmada en todas sus fojas, en sobre cerrado, hasta el día y la hora de apertura.

-Forma de pago: contado 10 días f.f.-

De Resultar Adjudicatario:

-Notificación: la adjudicación de los bienes y/o servicios objeto de la presente, será notificada desde el correo electrónico oficial de la Oficina de Compras y Asesoramiento del S.T.J. (compras@jusentrerios.gov.ar), a la dirección que la empresa consigne en su oferta. El sólo envío del correo electrónico será constancia suficiente para acreditar la debida notificación, eventualmente de no mediar acuse de recepción por parte de la adjudicataria, dentro de los 5 días de remitido aquel.

-Presentar factura conformada y recibo oficial de pago adjuntando el estampillado fiscal -ATER- 0,5% sobre el total adjudicado).

-Presentar Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales - Resolución N° 016/12 y 306/20 ATER

Sanciones Contractuales: En caso de incumplimiento de las entregas por parte del proveedor, serán de aplicación las sanciones previstas en el capítulo XIV “Sanciones Contractuales” del Decreto N° 795/96 MEOSP “Reglamentación de las Contrataciones del Estado”.

De no cotizar por falta de stock u otro motivo, por favor tenga a bien enviar contestación por escrito o correo electrónico. La adjudicación se realizará conforme lo establecido en los artículos 57° al 65° del Decreto Reglamentario N°795/96 de Contrataciones del Estado Provincial.